

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1631/24

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

ANUNCIO

CHAMBERÍ, ESPJ, ha solicitado licencia ambiental para la actividad de **BAR**, en local ubicado en calle Barrionuevo, nº 25 (Ref. Catastral 5868501UL5456N0005OJ).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de Noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones que consideren pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Arévalo, 27 de junio de 2024.

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.